

RESOLUCIÓN N° 189/2017

ACTA N° 26/2017

Nicolich, 14 de noviembre del 2017

VISTO: La necesidad de realizar los Cabildos vecinales y la Audiencia Publica, los cuales tienen como objetivo fomentar la participación activa, democrática de los vecinos en la gestión de Gobierno.

RESULTANDO:

- 1) Que se llevara a cabo un Cabildo por barrio y una Audiencia Publica.
- 2) En primera instancia los Cabildos se llevaran a cabo los días 28 de noviembre en el Centro de Barrio de Aeroparque, 30 de noviembre en el Centro Cívico y 01 de diciembre en el Centro de Barrio de la Colonia, a la hora 18:00.
- 3) Que la Audiencia Publica se desarrollara en el centro Cívico el día 15 de diciembre a la hora 18:00.

CONSIDERANDO: Que estas instancias sirven para que vecinos y vecinas, puedan compartir con representantes del Gobierno Municipal sus opiniones y sugerencias para la mejora de la gestión del Gobierno.

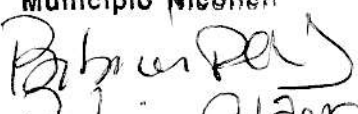
ATENTO: A lo precedente mente expuesto.


EL MUNICIPIO DE NICOLICH

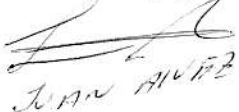
RESUELVE:

- 1) Realizar tres Cabildos y una Audiencia Publica en los días, hora y lugar mencionado.
- 2) Comuníquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y a las demás oficinas que correspondan.


Norma Echenique
CONCEJAL
Municipio Nicolich


Rubén Moreno


Patricia Palomares


Juan Avila


Rubén Moreno
Alcalde
Municipio Nicolich